PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre 2021

Señora
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2191840/ 2021**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2021

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.2191840 del año 2021

ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79747591 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($ 38.999.233 ML/CTE) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000 ML/CTE), b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000 ML/CTE)), C) Un ultimo pago por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($889.233ML/CTE)

Plazo: Será hasta el 7 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para el Desarrollo Tecnológico para la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil,	Se participo en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales en el área correspondiente.	Registro convocatoria Agencia publica de empleo APE Sena. Fichas asociadas 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y mantenimiento

	correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.	Elaboracion de Plan anual para las fichas asociadas. Planeacion pedagogica. Enfocado a la elaboración y/o actualización de guias aprendizaje, instrumentos de evaluación.	de Equipos Electronicos Industriales.
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales, en los registros establecidos en el sistema de gestión institucional. Creación y/o actualización de guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación, y el plan anual de formación. Actualización de los datos de los aprendices	Plan de acción anual para cada ficha asignada. Informe de gestión de tiempos del instructor generado del aplicativo Sofía plus. Elaboracion de Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación de las formaciónes asignadas. Plan de acción anual para cada ficha asignada. Anuncios en LMS Territurium.
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil	asociados a esta obligación.	
6.	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad.	Elaboracion de Guia de aprendizaje e instrumento de evaluación de la formación asignada.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Diligenciamiento de formatos SENA para la inscripción y matricula a los programas de formación. Fichas 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales. Diligenciamiento y acompñamiento para ingreso a ficha de Cadena de formación de aprendices.	Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE en la coordinación academica. Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE creado para proceso ingreso a Cadena de formación 2021.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios	Diligenciar los formatos establecidos para los procesos de inscripción y matricula en la plataforma sofiaplus	Formatos diligenciados qu reposan en la coordinación academica

	evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena SofiaPlus. Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz y de igual manera el manual de convivencia .	Informe de reporte de insistencias en SofiaPlus durante el presente mes. Fichas, 2263135, 2263138- Tn. Implementacion y mantenimiento de equipos Electronicos Industriales.
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma compromiso	Formatos diligenciados y entregados a la coordinación academica
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promocion- socializacion a Convocatoria de formación presencial a distancia en el centro CDTCI.	Entrega de informacion población cautiva en los colegios informando la oferta SENA

16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de

	cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Atención a los programas de formación: 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales. Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato. Contrato registrado SECOP II
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Porte visible del carne
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, en las guías de aprendizajes de articulación con la media.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico	Diligenciar las actas de acompañamienotecnico pedagógico de cada ficha asignada: 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y	Actas entregadas al jefe inmediato que reposan en la coordinación academica. Correo electrónico: aguirrejulio07@misena.edu.co Informe de ejecución de actividades del presente mes de

	pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales. Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades y evidencias desarrolladas durante el mes de 2021. Adjuntar archivo en Secop II	2021 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Confirmacion via e-mail de proceso de adjuntar archivo evidencias 2 en Secop II.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 diciembre y el 07 de diciembre de 2021, para un total de 37 horas en el mes.	Informe de Gestión de tiempos del mes de diciembre 2021 en SenaSofiaPlus. Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez.

Obligaciones Generales.

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato, cargados en la plataforma SECOPII
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Atención a los programas de formación: Fichas: 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Fichas: 2263135, 2263138, 2263141 , Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales Informe mensual de ejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia se ha reportado los 4 reportes trimestrales y se ha adjuntado las carpetas relacionadas con cada trimestre del año 2021 Entrega de portafolio del instructor y del aprendiz de los 4 trimestres 2021.	Se ha adjuntado la carpetas de los 4 trimestres en el drive dispuesto por la coordinación academica del Centro. Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE en la coordinación academica.
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	que asociados a esta obligación	
9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratación. a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. b. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva c. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11.	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificación entregada en la oficina de Contratación el cual para aplicación y uso al interior de la entidad.

	Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizacion correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.
14.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes noviembre de 2021.	Comprobante y soporte No 21644561 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/11/2021
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Comprobante y soporte No 21644561 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/11/2021

	2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	correspondiente al mes noviembre de 2021.	
20.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Fotocopia de documentos solicitados para la etapa precontractual y post-contractual, debidamente archivados en el expediente.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 21644561, expedido por Asopagos s.a. correspondiente al mes de noviembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON
Contratista
C.C. No. 79747591

Recibí a satisfacción:

CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
Supervisora Contrato **Nº CO1.PCCNTR.2191840/ 2021**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

EVIDENCIAS 1

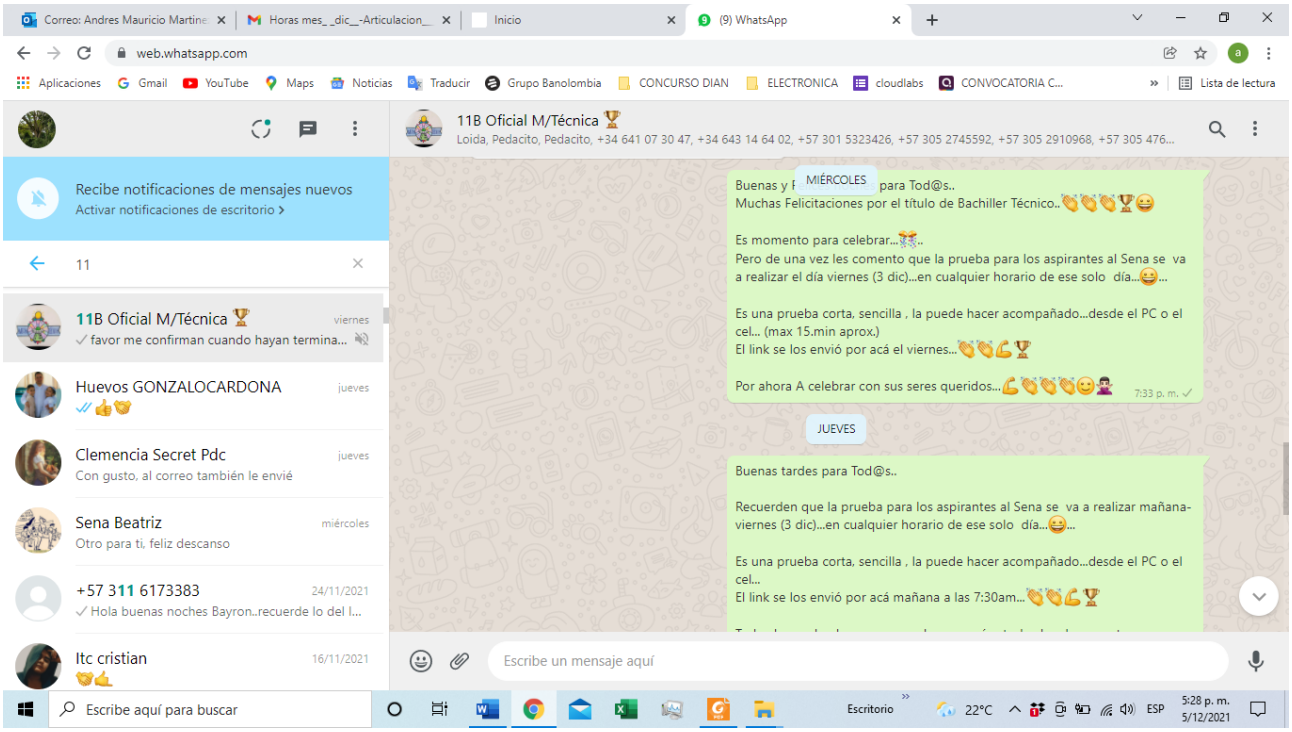
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Andres Mauricio Martinez Castrillon, correspondiente al mes de diciembre 2021:

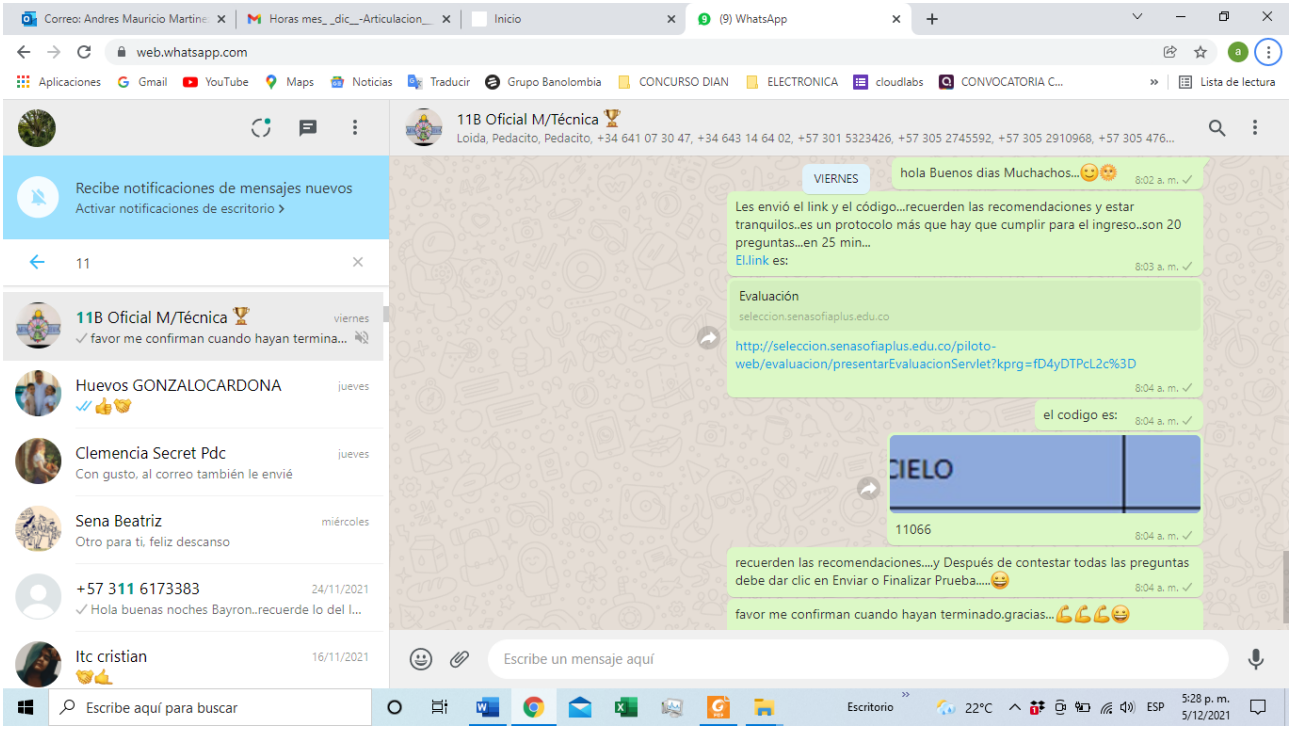
Obligaciones Específicas

Obligacion No. 3
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

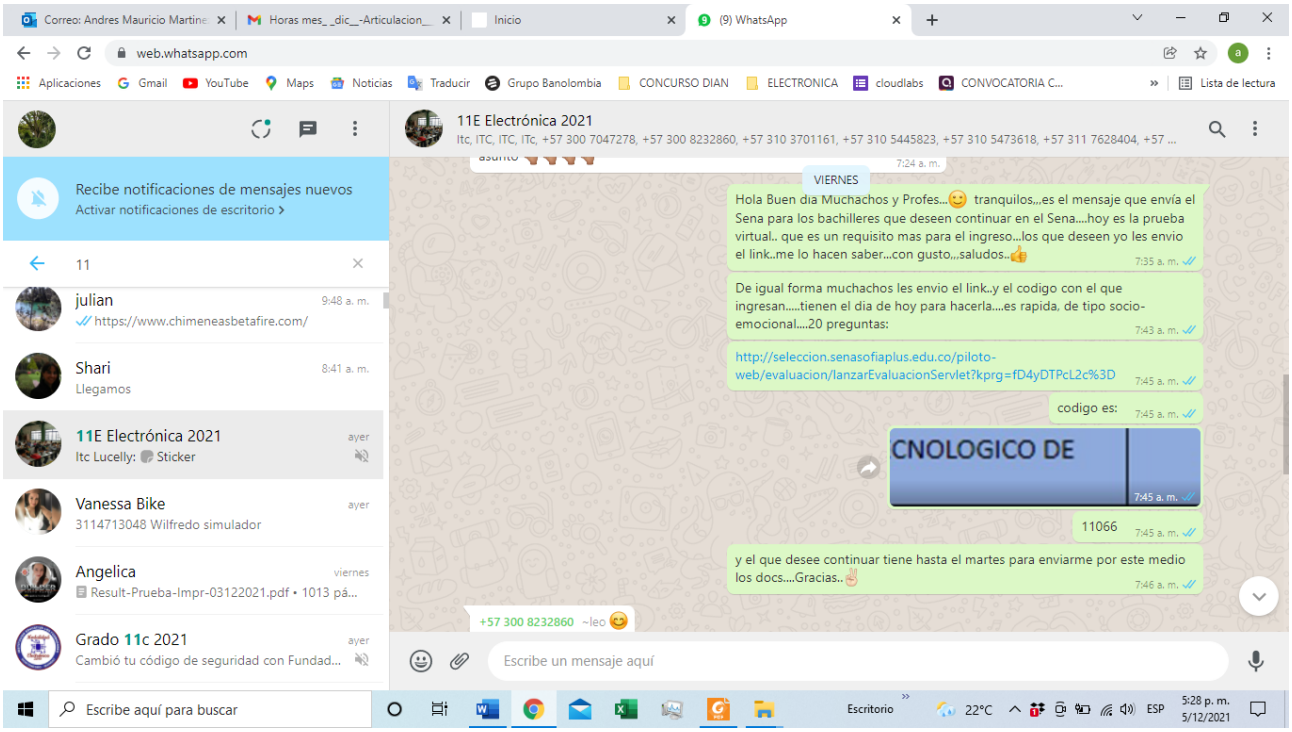
Plan de acción anual para cada ficha asignada.
Comunicaciones del proceso de matricula a modalidad técnica con el Sena.

IE PEDACITO DE CIELO

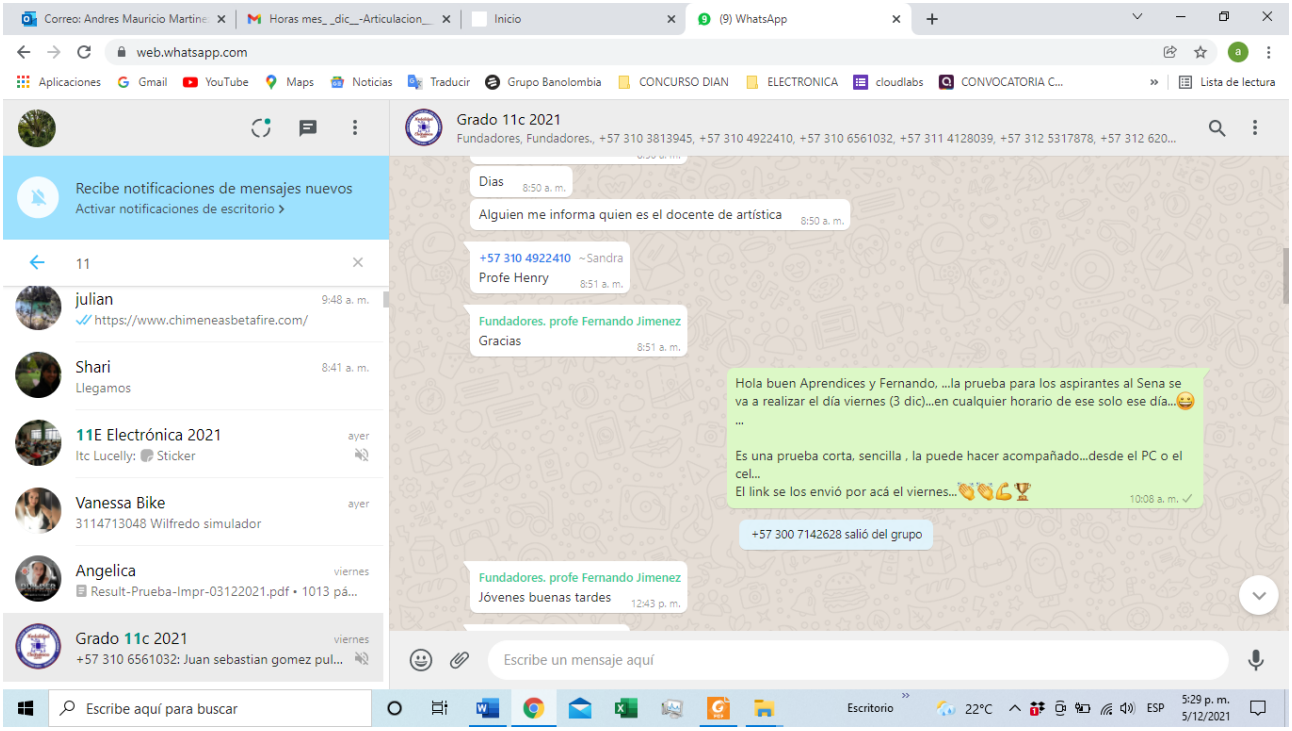


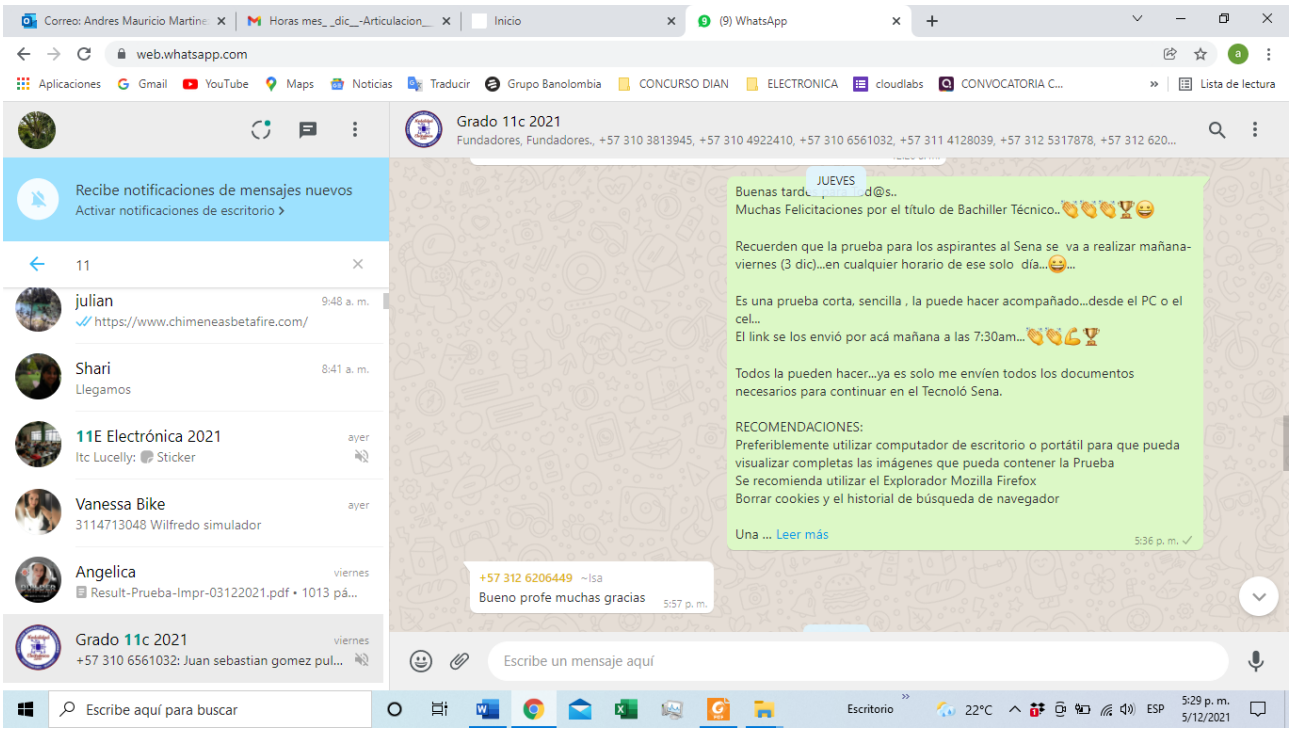

web.whatsapp.com
11B Oficial M/Técnica
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
VIERNES
hola Buenos dias Muchachos...
Les envió el link y el código...recuerden las recomendaciones y estar tranquilos..es un protocolo más que hay que cumplir para el ingreso..son 20 preguntas...en 25 min...
El link es:
Evaluación
http://seleccion.senasofiaplus.edu.co/piloto-web/evaluacion/presentarEvaluacionServlet?kprg=fD4yDTPcL2c%3D
el codigo es:
CIELO
11066
recuerden las recomendaciones....y Después de contestar todas las preguntas debe dar clic en Enviar o Finalizar Prueba.....
favor me confirman cuando hayan terminado.gracias...
Escribe un mensaje aquí
Escribe aquí para buscar

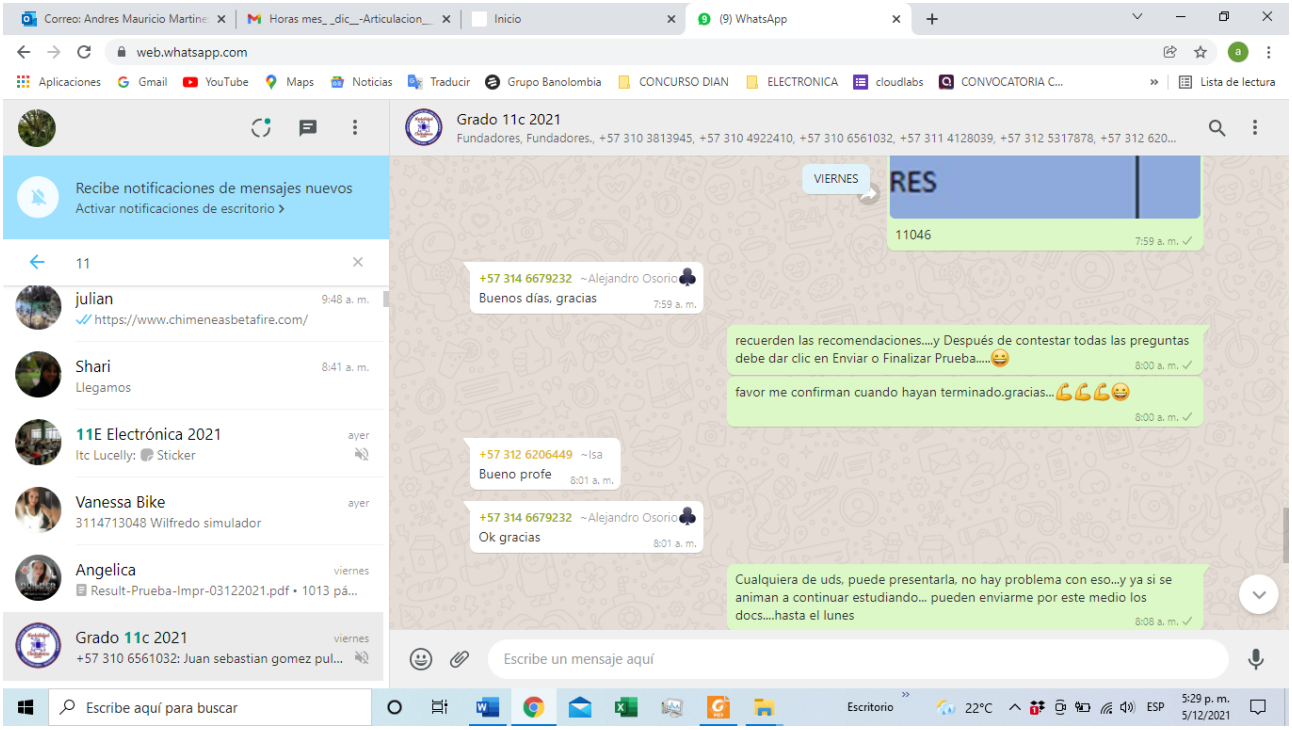
IE ITC


web.whatsapp.com
11E Electrónica 2021
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
VIERNES
Hola Buen dia Muchachos y Profes... tranquilos...es el mensaje que envía el Sena para los bachilleres que deseen continuar en el Sena....hoy es la prueba virtual.. que es un requisito mas para el ingreso...los que deseen yo les envio el link..me lo hacen saber...con gusto,..saludos..
De igual forma muchachos les envio el link..y el codigo con el que ingresan.....tienen el dia de hoy para hacerla....es rapida, de tipo socio-emocional....20 preguntas:
http://seleccion.senasofiaplus.edu.co/piloto-web/evaluacion/lanzarEvaluacionServlet?kprg=fD4yDTPcL2c%3D
codigo es:
CNOLOGICO DE
11066
y el que desee continuar tiene hasta el martes para enviarme por este medio los docs....Gracias..
Escribe un mensaje aquí
Escribe aquí para buscar

IE LOS FUNDADORES



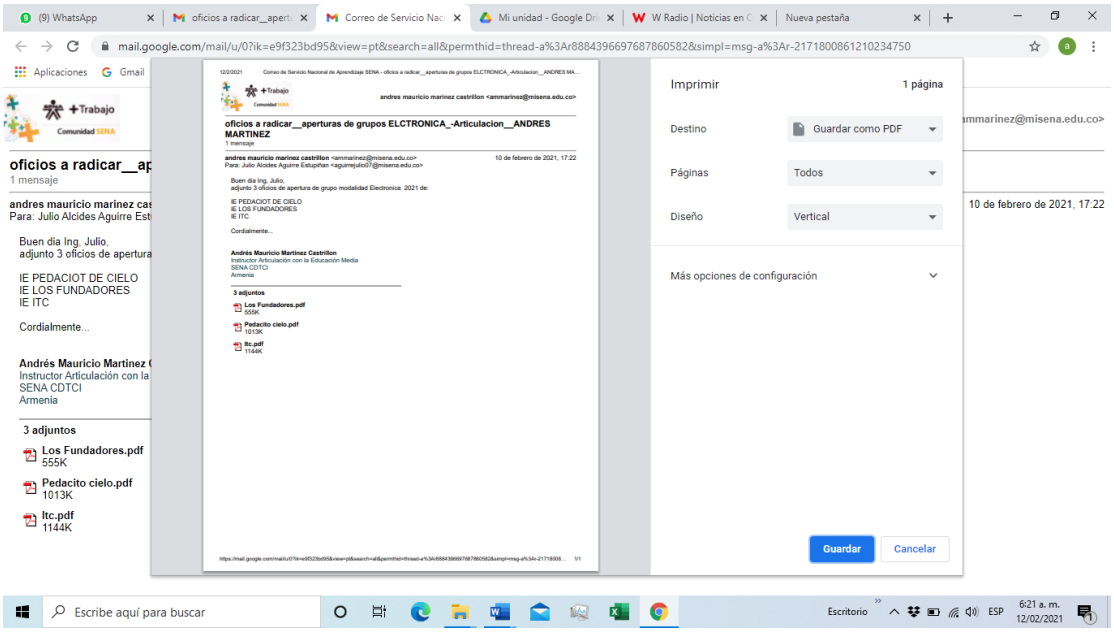


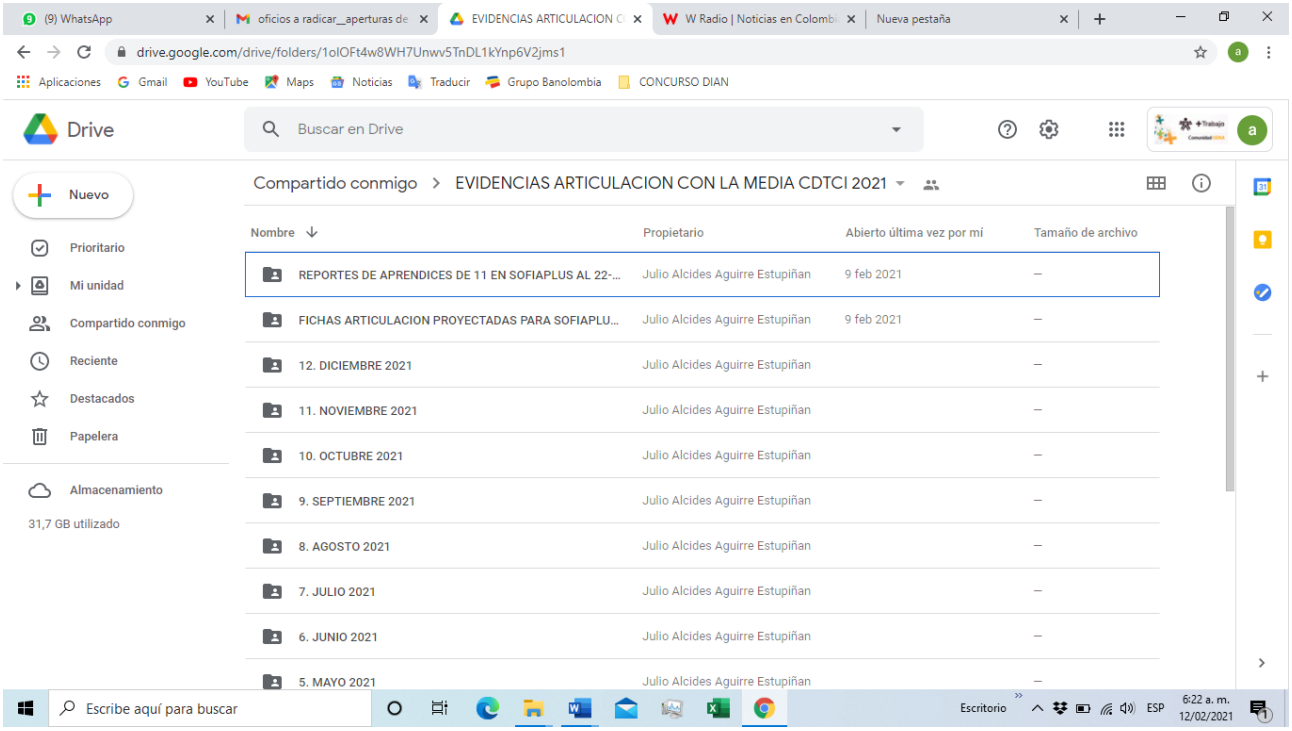


Obligacion No. 8.

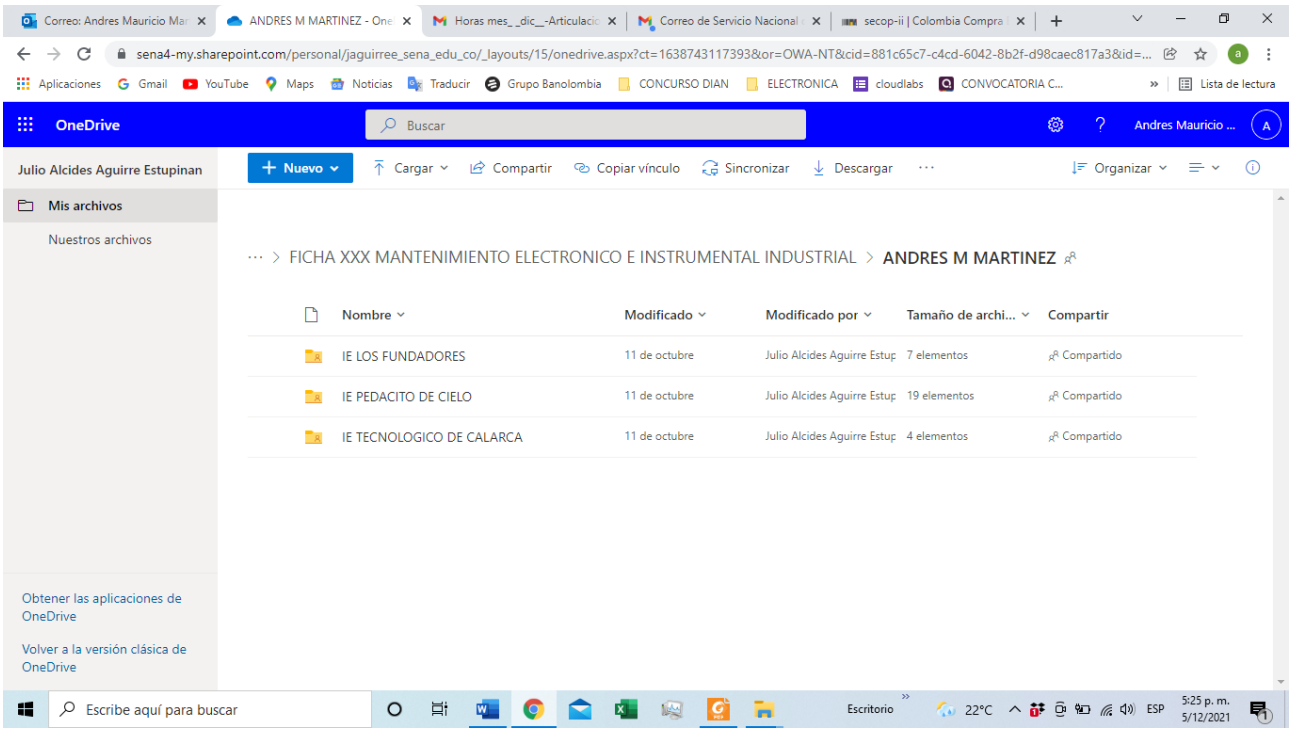
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE en la coordinación academica.





Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE creado para proceso ingreso a Cadena de formación 2021.

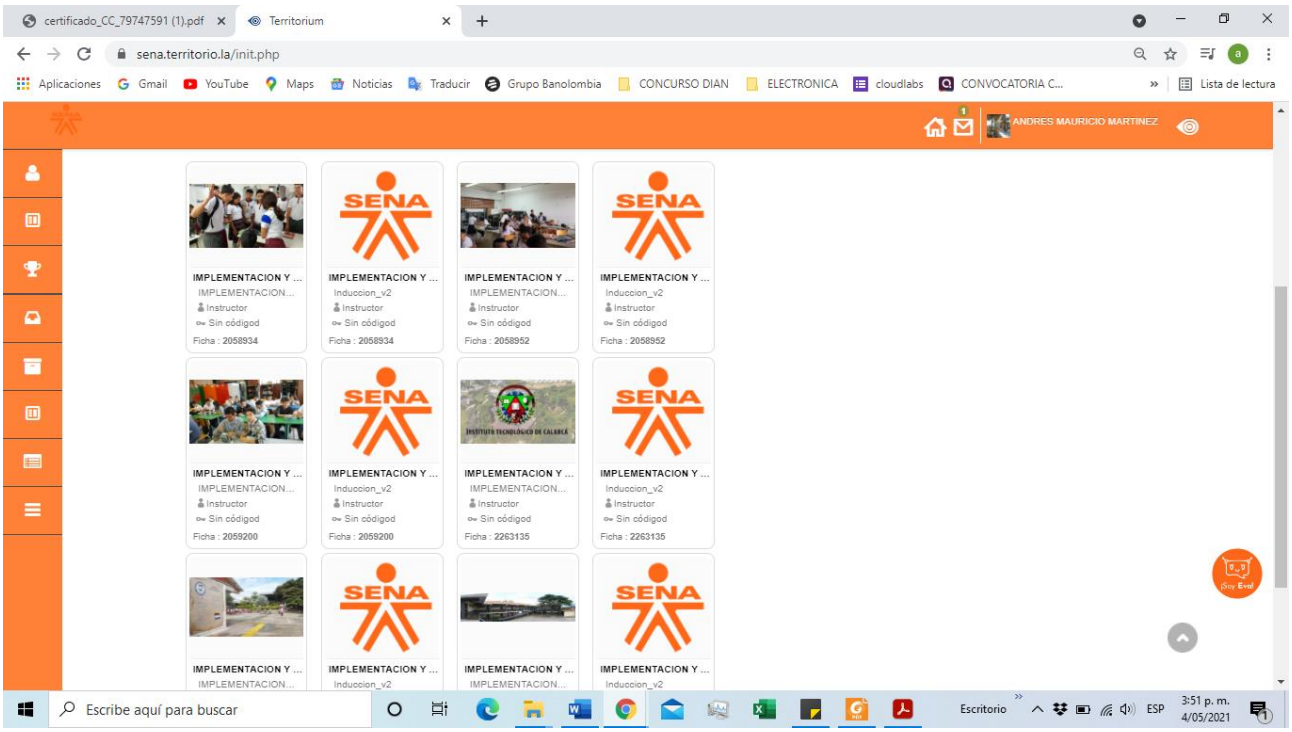


Obligacion No. 21

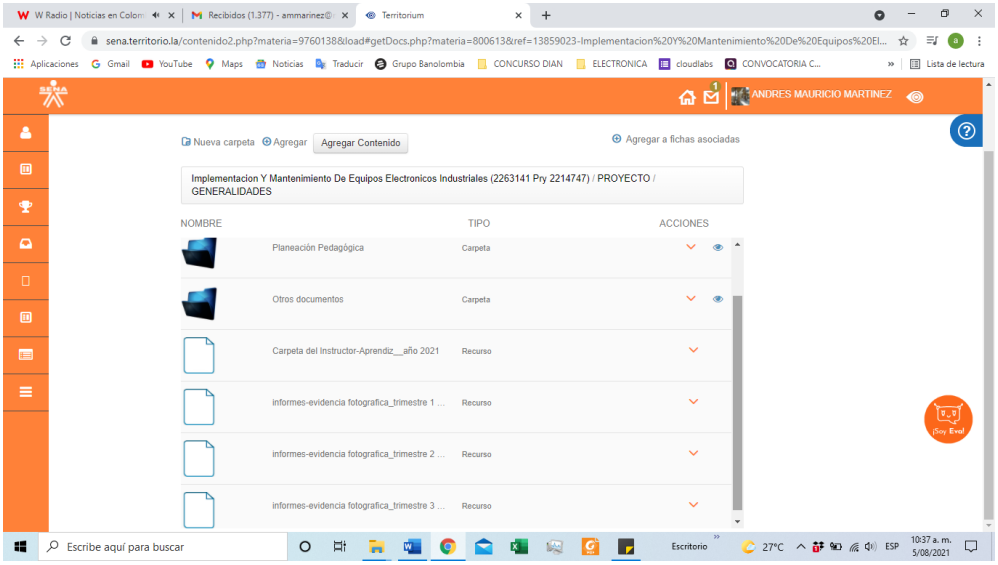
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

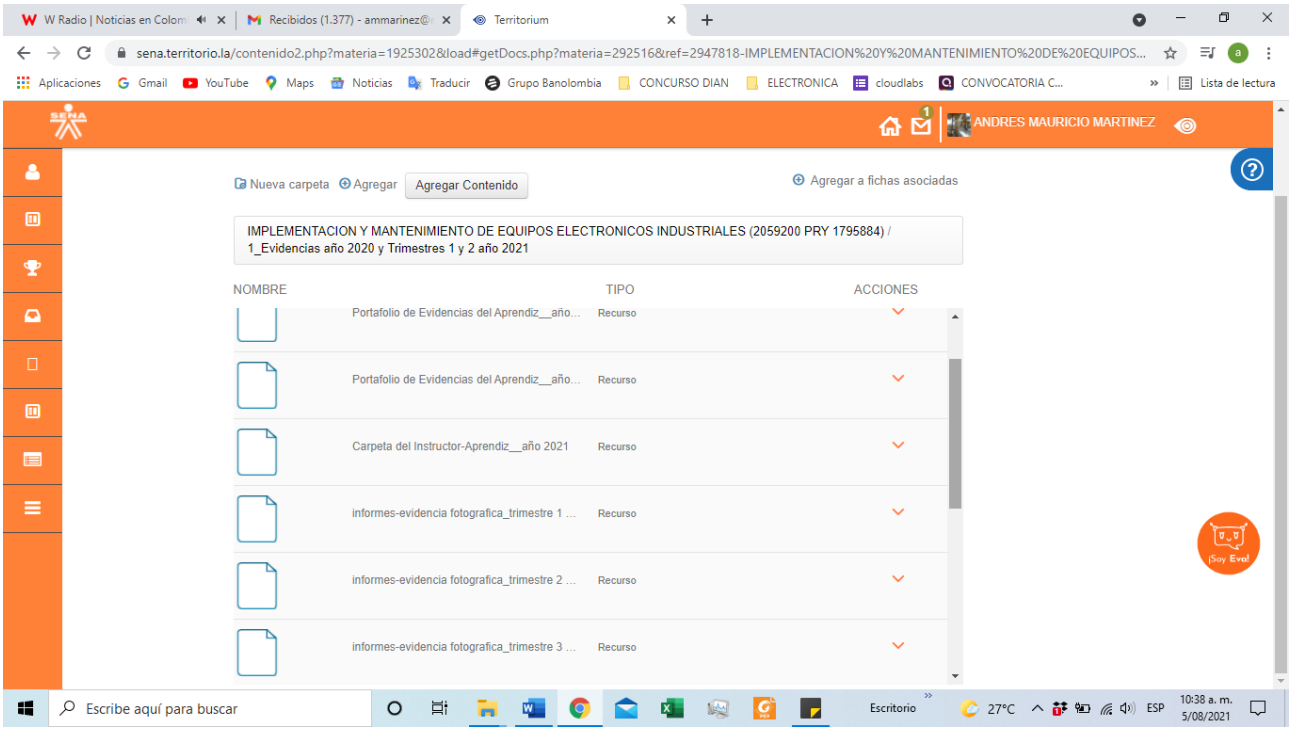
Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: anuncios, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato.
Contrato registrado SECOP II

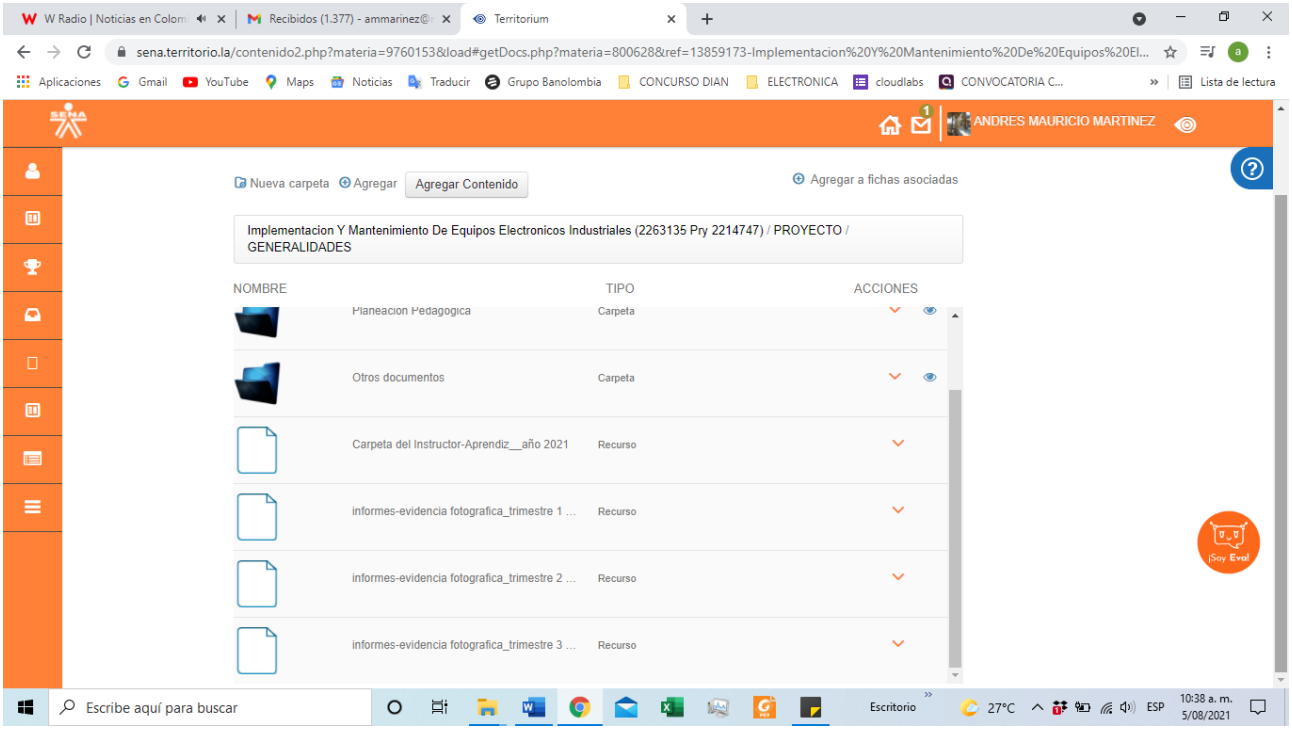
Anuncios

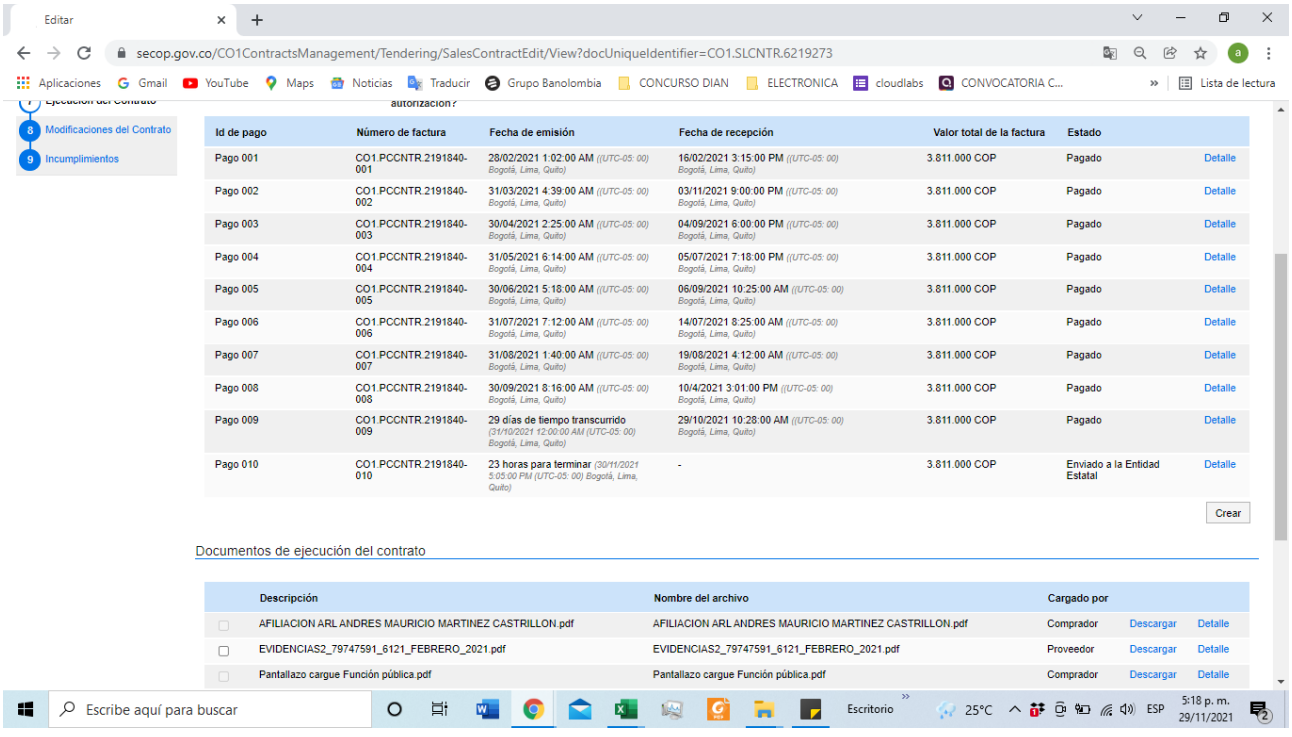


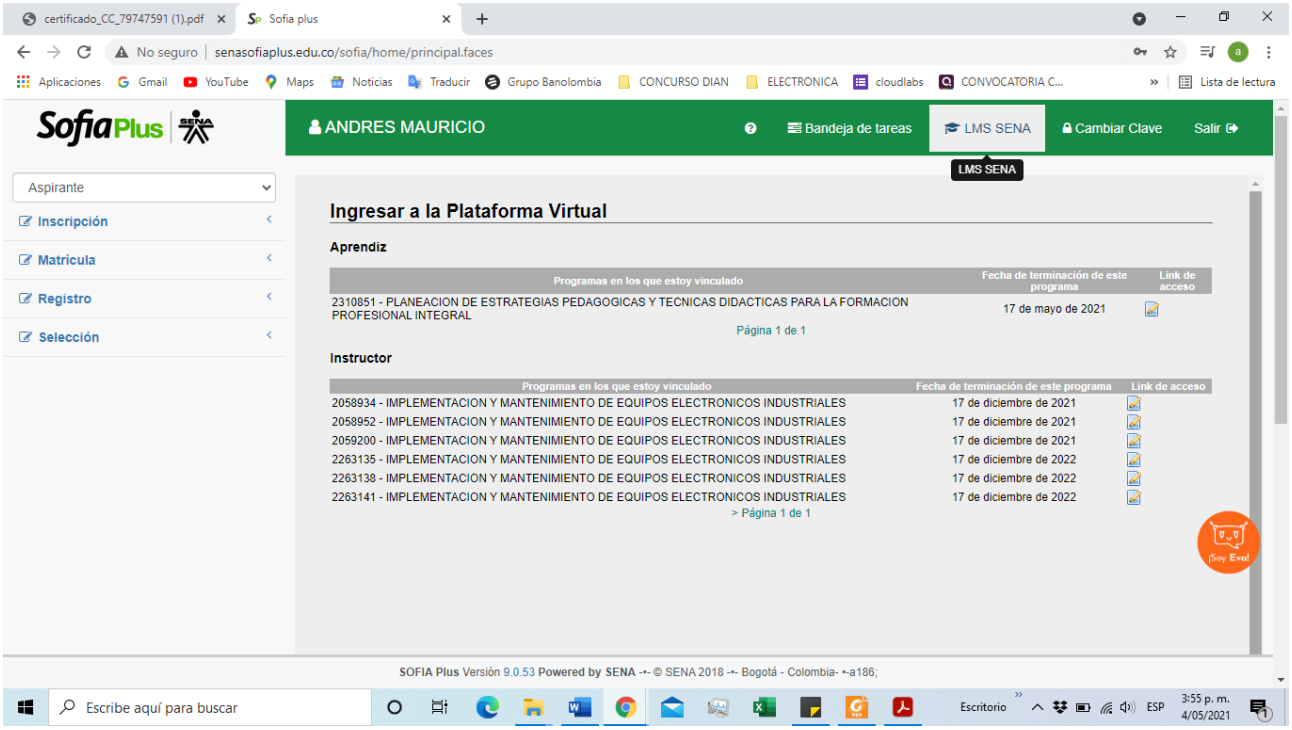
Cargue de carpetas, subcarpetas (evidencia mensual de informes con la evidencia fotografica de sesiones) en Territurium de las 3 fichas:


Territorium
sena.territorio.la/contenido2.php?materia=9760138&load#getDocs.php?materia=800613&ref=13859023-Implementacion%20Y%20Mantenimiento%20De%20Equipos%20El...
ANDRES MAURICIO MARTINEZ
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Implementacion Y Mantenimiento De Equipos Electronicos Industriales (2263141 Pry 2214747) / PROYECTO / GENERALIDADES
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Planeación Pedagógica
Carpeta
Otros documentos
Carpeta
Carpeta del Instructor-Aprendiz__año 2021
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 1 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 2 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 3 ...
Recurso
¡Soy Eval
Escribe aquí para buscar
Escritorio
27°C
ESP
10:37 a. m.
5/08/2021


Territorium
sena.territorio.la/contenido2.php?materia=1925302&load#getDocs.php?materia=292516&ref=2947818-IMPLEMENTACION%20Y%20MANTENIMIENTO%20DE%20EQUIPOS...
ANDRES MAURICIO MARTINEZ
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2059200 PRY 1795884) / 1_Evidencias año 2020 y Trimestres 1 y 2 año 2021
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Portafolio de Evidencias del Aprendiz__año...
Recurso
Portafolio de Evidencias del Aprendiz__año...
Recurso
Carpeta del Instructor-Aprendiz__año 2021
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 1 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 2 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 3 ...
Recurso
¡Soy Eval
Escribe aquí para buscar
Escritorio
27°C
ESP
10:38 a. m.
5/08/2021


Territorium
sena.territorio.la/contenido2.php?materia=9760153&load#getDocs.php?materia=800628&ref=13859173-Implementacion%20Y%20Mantenimiento%20De%20Equipos%20El...
ANDRES MAURICIO MARTINEZ
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Implementacion Y Mantenimiento De Equipos Electronicos Industriales (2263135 Pry 2214747) / PROYECTO / GENERALIDADES
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Planeacion Pedagogica
Carpeta
Otros documentos
Carpeta
Carpeta del Instructor-Aprendiz__año 2021
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 1 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 2 ...
Recurso
informes-evidencia fotografica_trimestre 3 ...
Recurso
¡Soy Eva!
Escribe aquí para buscar
Escritorio
27°C
ESP
10:38 a. m.
5/08/2021


Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6219273
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001 CO1.PCCNTR.2191840-001 28/02/2021 1:02:00 AM 16/02/2021 3:15:00 PM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 002 CO1.PCCNTR.2191840-002 31/03/2021 4:39:00 AM 03/11/2021 9:00:00 PM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 003 CO1.PCCNTR.2191840-003 30/04/2021 2:25:00 AM 04/09/2021 6:00:00 PM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 004 CO1.PCCNTR.2191840-004 31/05/2021 6:14:00 AM 05/07/2021 7:18:00 PM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 005 CO1.PCCNTR.2191840-005 30/06/2021 5:18:00 AM 06/09/2021 10:25:00 AM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 006 CO1.PCCNTR.2191840-006 31/07/2021 7:12:00 AM 14/07/2021 8:25:00 AM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 007 CO1.PCCNTR.2191840-007 31/08/2021 1:40:00 AM 19/08/2021 4:12:00 AM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 008 CO1.PCCNTR.2191840-008 30/09/2021 8:16:00 AM 10/4/2021 3:01:00 PM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 009 CO1.PCCNTR.2191840-009 29 días de tiempo transcurrido 29/10/2021 10:28:00 AM 3.811.000 COP Pagado Detalle
Pago 010 CO1.PCCNTR.2191840-010 23 horas para terminar - 3.811.000 COP Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
AFILIACION ARL ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON.pdf
AFILIACION ARL ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON.pdf
Comprador Descargar Detalle
EVIDENCIAS2_79747591_6121_FEBRERO_2021.pdf
EVIDENCIAS2_79747591_6121_FEBRERO_2021.pdf
Proveedor Descargar Detalle
Pantallazo cargue Función pública.pdf
Pantallazo cargue Función pública.pdf
Comprador Descargar Detalle
Escribe aquí para buscar
Escritorio
25°C
ESP
5:18 p. m.
29/11/2021

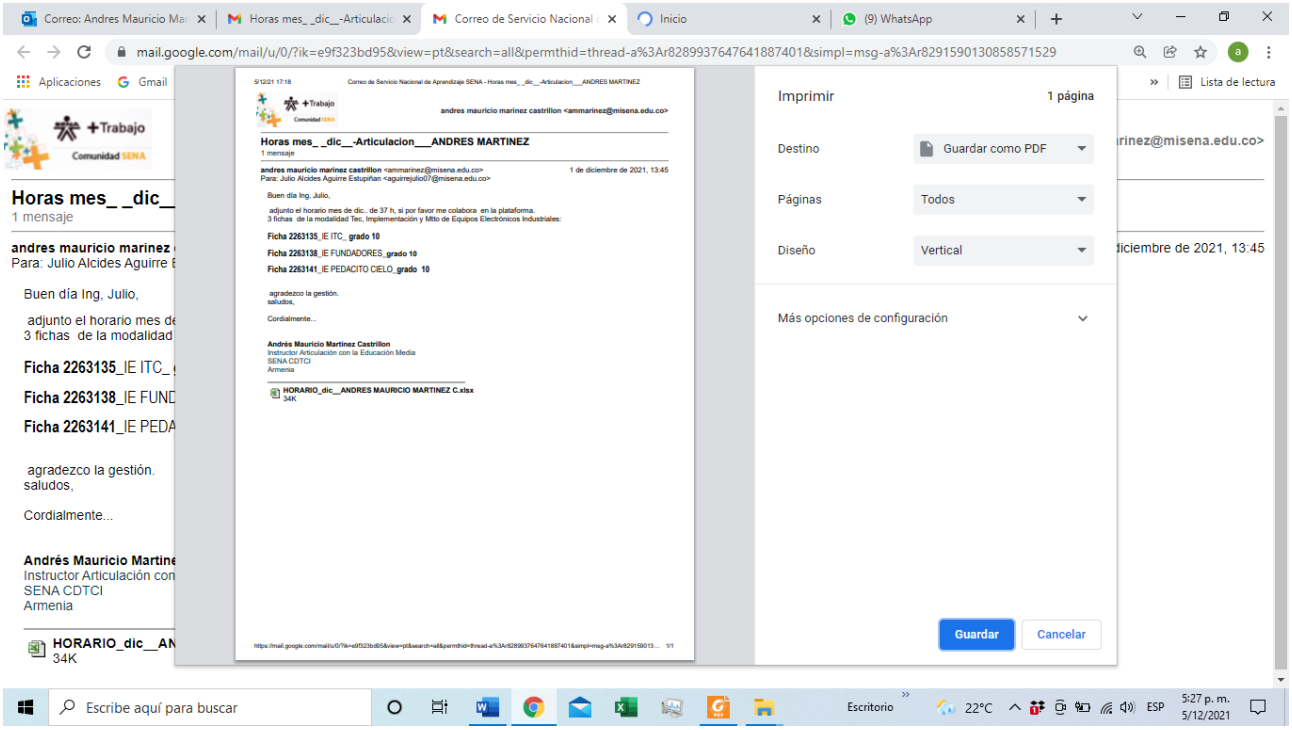


Obligacion No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actas entregadas al jefe inmediato que reposan en la coordinación academica.

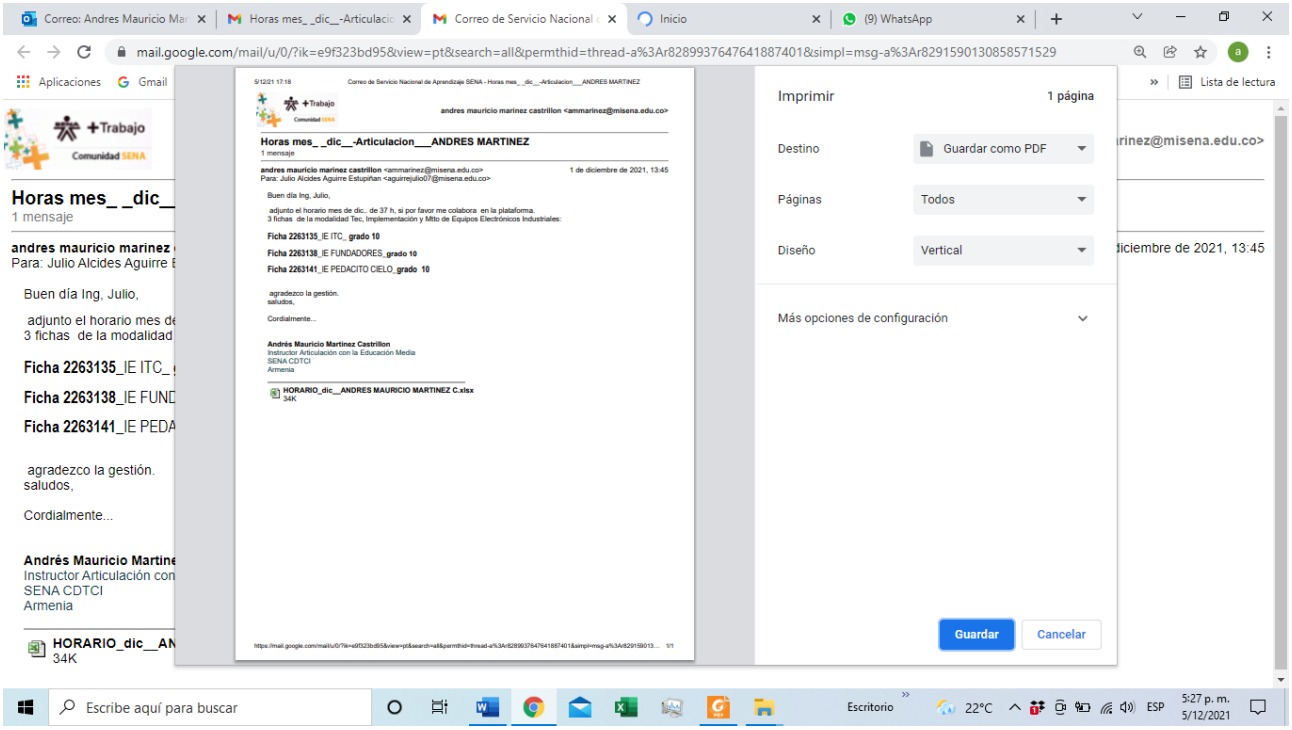
Correo electrónico:
aguirrejulio07@misena.edu.co



Obligacion No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (37) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

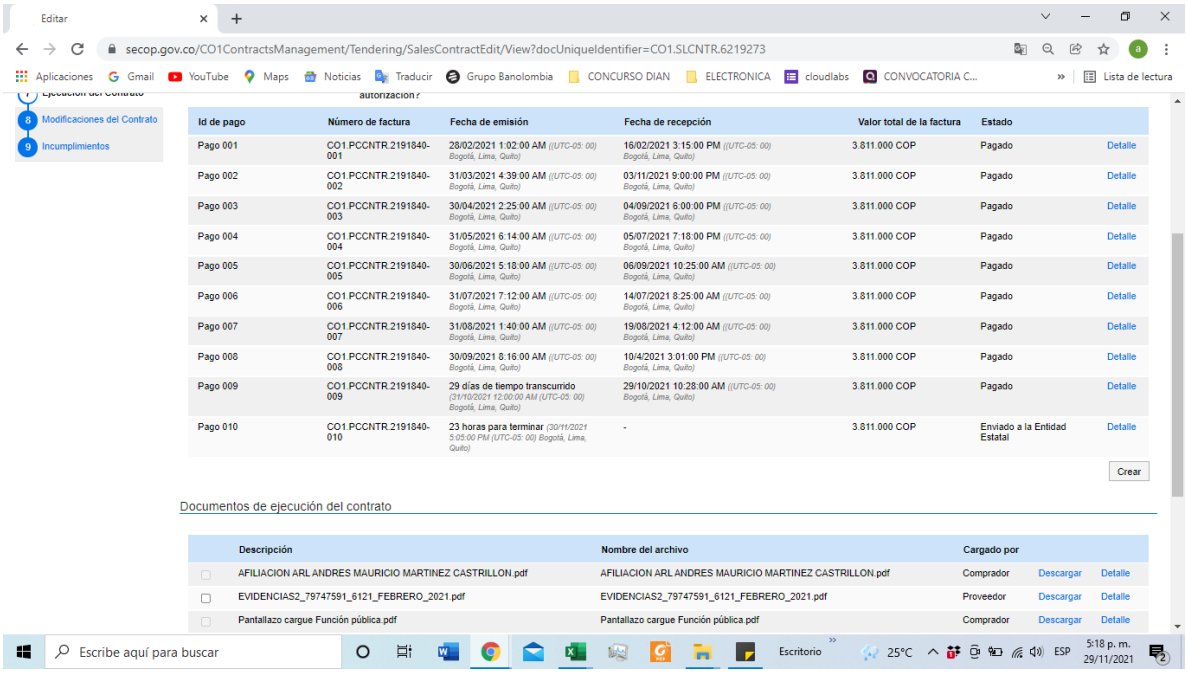
Informe de Gestión de tiempos del mes de octubre (1 de diciembre) 2021 en SenaSofiaPlus.
Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez.



Obligaciones Generales.

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.



Obligacion No. 2
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Reporte de programación del instructor en SofiaPlus
Fichas: 2263135, 2263138, 226341 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales

Informe mensual de ejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.






Gracias todos por
apoyarme y este
momento se los dedico a
ustedes



Obligación No. 14

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Comprobante y soporte No 21644561 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/11/2021

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	244.000	0	244.000
Período salud:	2021-11	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	190.600	0	190.600
Planilla Nro.:	21644561 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.000	0	8.000
Clase de aportante:	I	CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	0	9.200	0	9.200
Fecha transacción:	2021-11-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1198897535	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 451.800

PAGADO

Página 1 Fecha: 2021-12-05 05:09:49

Obligacion No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Comprobante y soporte No 21644561 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/11/2021

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2021-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	244.000	0	244.000
Periodo salud:	2021-11	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	190.600	0	190.600
Planilla Nro.:	21644561 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.000	0	8.000
Clase de aportante:	I	CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	0	9.200	0	9.200
Fecha transacción:	2021-11-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1198897535	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 451.800

PAGADO

Página 1 Fecha: 2021-12-05 05:09:49

Servicio de Alertas y Notificaciones Bancolombia

De: Alertas y Notificaciones (alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com)

Para: andresmao77@yahoo.com

Fecha: miércoles, 10 de noviembre de 2021 11:50 a. m. GMT-5

Notificación

Transaccional

Bancolombia le informa Pago por $451,800.00 a ASOPAGOS desde cta *9579. 10/11/2021 11:36. Inquietudes al 6045109095/018000931987.

Este es una notificación automática, por favor no respondas este mensaje.

Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- Siempre conéctate a una red WiFi privada y confiable.
- Bancolombia nunca te pedirá tu usuario y clave del banco, el número de tus tarjetas, fecha de vencimiento y código de seguridad, por ningún medio (Ni enviándote correos, ni llamadas, ni mensajes de texto).
- Si recibes un correo sospechoso repórtalo a correosospechoso@bancolombia.com.co para validar la veracidad del mismo y prevenir que otros caigan en estos engaños.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca le solicitará datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito con sus códigos de seguridad y fechas de vencimiento mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Para verificar la autenticidad de este correo electrónico puede reenviarlo a **correosospechoso@bancolombia.com.co**.

Si tiene alguna inquietud puede contactarnos en nuestras líneas de atención telefónica:

Bogotá **(571) 343 0000**, Medellín **(574) 510 9000**, Cali **(572) 554 0505**, Barranquilla **(575) 361 8888**, Bucaramanga **(577) 697 2525**, Cartagena **(575) 693 4400**, Resto del país **018000912345** Sede principal Cra. 48 Nro. 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Firmado digitalmente por Julio Alcides Aguirre E